I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001469

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 10 AGO. 2011

V I S T O S:

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 2011; el Certificado N°126/2011 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/942/2011 y N°202/1054/2011; la carta solicitud presentada por la Organización; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley Nº19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/942/2011, se otorgó a la **Junta De Vecinos "La Arboleda II",** con Personalidad Jurídica Nº64-92, una subvención ascendente a $200.000.- (doscientos mil pesos), para los fines establecidos en su carta solicitud de fecha 23 de mayo de 2011, cuyo convenio fuera sancionado mediante Decreto Exento N°202/1054/2011.

D E C R E T O:

1. Autorízase a la **Junta De Vecinos "La Arboleda II",** Personalidad Jurídica Nº64-92, representada por su Presidenta doña **Alejandra Garrido Díaz,** cédula de Identidad Nº 8.285.167-4, a modificar el destino de la subvención ascendente a $200.000.- (doscientos mil pesos) otorgada mediante Decreto Exento N°202/942/2011, permitiéndosele financiar los arreglos de su sede social de acuerdo a su carta solicitud de fecha 11 de julio de 2011.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de Convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente instrumento se mantienen vigentes los documentos originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001469

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

AAC/CUCH/

Distribución:
Organización
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

Santiago, 14 de julio 2011.

Señor
Alejandro Almendares
Alcalde Ilustre
Municipalidad Cerrillos.
Presente

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 14 JUL 2011
Nº Ingreso: 5193
Hora:

Junto con saludarle, ruego a Usted cambiar el destinatario de la carta de la subvención con número 202/1054/2011, debido a que tuvimos problemas de Salud y se nos arrego el lugar del cobertizo, el final se utiliza para los talleres de Gimnasia y Otros, es decir se utilizaran para arreglos de la sede y los que reste se ocupara en artículos de escritorio y aseo. esperando una buena acogida. Se saluda atentamente, la junta de vecinos la arboleda.

Junta de Vecinos
Arboleda Nº 2
P. J. Nº 64-92 - Cerrillos

Marcelino Cuevas
Tesorero, Junta de Vecinos Arboleda nº II

Alejandro Garrido R.
Presidente Junta de Vecinos
La Arboleda nº II